



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Centro de Estudios Avanzados

Córdoba, 15 de abril de 2015.

VISTO:

La presente actuación en la que el egresado solicita se le expida el diploma respectivo;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por el recurrente y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

LA DIRECTORA DE LA CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma no comprendido en Resolución Ministerial 1523/90:

Nota: 40

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Egreso

Carrera: 90N Maestría En Procesos Educativos Mediados Por Tecnologías

Título: 7730 Magíster en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías

OCHOA ROBLES, LUIS FABIAN PAS: 102396512 ecuatoriana 01/06/1966 2010 08/04/2015

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 071/15

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba